

Opinión

Pasado el mes de agosto, retomamos nuestra cita mensual inaugurando un nuevo curso o una nueva temporada superado ya el merecido parón vacacional. Nuevo arranque lo es, como casi todo lo que comienza en este mes de septiembre, pero para la UGT de Jaén es mucho más que eso, ya que tenemos que retomar nuestra acción sindical en un contexto de mucha incertidumbre. Se nos presenta un otoño que ya ha adelantado nuestro Secretario General Confederal, Pepe Álvarez, que será conflictivo si la patronal sigue enquistada en no asumir una subida salarial acorde a la hiperinflación que venimos soportando, sin pérdida de poder adquisitivo para unos sueldos que aún no se habían recuperado de la larga crisis del 2008. Por tanto hacemos un llamamiento a retomar el diálogo social para acordar convenios que no sigan penalizando el consumo porque sino, la actividad económica también se verá afectada, y las empresas lo notarán en sus cuentas de resultados.

La provincia de Jaén notará sin lugar a dudas el impacto que la sequía está teniendo en las campañas agrícolas principalmente del olivar, que si no llegan las esperadas lluvias al inicio del otoño, el estrés hídrico que está sufriendo la aceituna mermará de forma considerable las previsiones de cosecha afectando de forma directa a la generación de jornada que bajará de forma significativa en proporción al descanso de la producción. Así pues, necesitamos que las diferentes administraciones habiliten planes especiales de empleo en el medio rural que vengán a suplir la bajada de peonadas en la próxima campaña de aceituna que se prevé con un descenso de casi el 50% con respecto a la del pasado año. Ya conocemos lo que supone para la economía provincial un descenso tan brutal de la campaña de aceite de oliva, no solo para los productores y jornaleros, sino que, aparte del sector primario, la bajada de ingresos por la venta del producto afectará a los demás ámbitos económicos como la construcción o el comercio de nuestros pueblos y ciudades. Todos estos escenarios tendremos que ir analizándolos para, entre todos, luchar por lo mejor para nuestros trabajadores/as... **ánimo y a la tarea.**



Manuel Salazar Vela
Sº General UGT Jaén

Unión General de trabajadores

Teléfono : 953 252 221/222
Fax: 953 257 711
union@jaen.ugt.org

Contenido:

Artículo de Opinión	1
Paro	2
Concentración para pedir más seguridad	2
UGT y CCOO se movilizan para exigir una subida salarial justa	3
Miembros de la Fundación Estrategias de Jaén visitan la planta de selección de envases y papel-cartón de libros	3
EPA 2º Trimestre de 2022	4
UGT Jaén condena el asesinato de un vigilante de seguridad en Jaén, y denuncia la indefensión de estos trabajadores	5
Aceites Guadalentín recibe el Premio Emprendedores	5
Primera visita institucional de UGT al Ayuntamiento de Linares	6
IPC	6
Real Decreto Ley 14/2022	7
Taller Informativo a trabajadores/as que acuden a la vendimia francesa	8
La semana de 32 horas	8
394 personas han muerto en accidentes de trabajo en los seis primeros meses de 2022	9
134 aniversario de la UGT	10
Las 12 prioridades de UGT para el futuro inmediato	10
Infografías	11
Afiliate y Ofertas para afiliad@s	11
Que es UGT. Contactos	12
DESCUENTOS AFILIADOS/AS	12

JAÉN MANTIENE SU TENDENCIA DE FRENO DEL EMPLEO

Por segundo mes consecutivo sube el paro en la provincia en un mes de julio donde no lo hacía en los últimos ocho años.

En julio de 2021 el paro bajó en 3.269 personas lo que da cuenta del parón de la actividad sobre todo en el sector servicios.

Después del mal trago de la EPA del 2º Trimestre de 2022, conocida la semana anterior, con sus malos datos para la provincia, julio nos trae por segundo mes consecutivo una subida de 58 personas situándonos en un total de 49.012 parados/as.

También baja la contratación, aunque la firma de contratos indefinidos mantiene cotas significativas con un 33'15% de los tramitados. Tras estos malos datos estarían dos factores de peso: falla el sector servicios con una subida del desempleo (+167) por las pocas contrataciones en hostelería y porque la contratación pública baja debido a las salidas de profesionales de la educación y de la sanidad.

Por sectores, en la agricultura desciende el paro (-275) junto al colectivo de sin empleo anterior (-15), debido en el primero a las campañas temporeras y a la reactivación de las labores del olivar sobre todo en la preparación de suelos. Pero si hay un dato que resalta por negativo, es la subida en el sector

servicios (+167) donde, ni la campaña de rebajas en el comercio, ni los contratos en la hostelería y la restauración de cara a las vacaciones de verano han producido altas, cuando por el contrario el pasado año, con unas previsiones más negativas, el sector creó empleo (-1.390). Así pues, se puede ratificar que la inflación está colapsando la economía provincial, a lo que hay que sumar las consecuencias de la guerra de Putin, que están afectando al consumo mes tras mes con la subida de precios y que, como demuestran las cifras, termina afectando al empleo, introduciendo un nuevo elemento de incertidumbre en un entorno ya mencionado de alta inflación, subida de tipos por parte de los bancos centrales y ralentización del crecimiento a nivel europeo.

El incremento de los salarios, la salvaguarda de su poder adquisitivo, así como la mejora generalizada de las condiciones laborales imperantes en la provincia de Jaén son algunos de los retos sindicales que nos marcamos para la recién estrenada legislatura andaluza.

Paro

CONCENTRACIÓN PARA PEDIR MÁS SEGURIDAD

Trabajadores de los centros penitenciarios de Andalucía, convocados por CSIG y Acaip-UGT, se concentraron ante la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, en Sevilla, para protestar por las últimas agresiones ocurridas en las prisiones y en demanda de mayor seguridad y de la cobertura de plazas vacantes en estos establecimientos, que en Andalucía ascienden a más de medio millar. Este colectivo, crítico la situación de total abandono y falta de respeto que hemos sufrido por los dirigentes del Ministerio del Interior.



UGT y CCOO se movilizan para exigir una subida salarial justa

En la mañana del día 6 de julio las centrales sindicales UGT de Jaén y CCOO de Jaén, con sus responsables provinciales al frente y junto con numerosos afiliados/as y delegados/as de sus federaciones provinciales, realizaron una concentración a las 10:00 h, frente a la puerta de la sede de la Confederación de Empresarios de Jaén, para reclamar a la patronal que haya una subida salarial justa por la vía de la negociación y del acuerdo. “De lo contrario, habrá conflicto”, dijeron los sindicatos.



Miembros de la Fundación Estrategias de Jaén visitan la planta de selección de envases y papel-cartón de Ibros

Los miembros del Grupo de Trabajo para la Economía Circular que impulsa la Fundación Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén visitaron el miércoles 15 de julio, la planta de Selección y Clasificación de Envases y Papel-Cartón de Ibros con el fin de abordar la denominada economía circular en la provincia. Esta jornada de puertas abiertas ha sido organizada por Resurja y Diputación en el marco del programa 'Yo elijo Jaén. 10 años del Día de la Provincia'.



EPA 2º Trimestre de 2022
JAÉN INCAPAZ DE SEGUIR EL RITMO ESTATAL
DE REDUCCIÓN DEL PARO

El paro sube en 2.500 parados/as y la tasa de actividad es la más baja de las provincias andaluzas

Al parecer nada altera el ciclo anual del empleo en la provincia. Con guerra o sin guerra en Europa, el mercado laboral jiennense cumple con su espiral casi inevitable. El primer trimestre del año es bueno al contabilizar los jornales de la campaña de aceituna, el segundo, cuando éstos se agotan, las cifras empeoran pues el sector servicios tampoco recupera los de la temporada del turismo de cara al verano ni el comercio adelanta las contrataciones de rebajas al estar éstas cada vez más difuminadas a lo largo del año. Así pues, según la última Encuesta de Población Activa (EPA), la provincia de Jaén tuvo entre abril y junio un 19'64% de paro que se traduce en 54.000 parados, que son 2.500 más que en el 1º Trimestre pero, y esto sí es un dato muy positivo, 12.400 parados/as menos que hace un año (2T – 2021).

En definitiva datos muy malos para la provincia pues además de subir el paro, bajan los activos (-5.600), disminuyen significativamente los ocupados (-8.100) y tenemos la tasa de actividad más baja de todas las provincias andaluzas (52'28%).

Estos malos resultados no eran esperados en parte. Los datos de empleo que ofrece el Ministerio de Trabajo nos dejaron bajadas en los meses de Abril (-1.727), Mayo (-1.865) y una ínfima subida en Junio (+12). Los números no coinciden con los del Instituto Nacional de Estadística (INE) porque se emplean métodos diferentes. La EPA es una encuesta que se hace a 65.000 hogares y se considera la estadística más real del mercado laboral, pero en el caso de Jaén las tendencias no son las mismas.

Los datos conocidos este jueves son los que se dan con la reforma laboral con total vigencia, pues entró en marcha a primeros de año, pero para algunas de las nuevas normativas establecía una moratoria de adaptación de tres meses, por lo que no estuvo operativa al ciento por ciento hasta el segundo trimestre del año. La tendencia mes a mes es hacia una evolución positiva de la contratación indefinida con cifras muy significativas de disminución de la temporalidad.

Por ello, queremos aprovechar este Informe para poner en valor los efectos positivos que la **Reforma Laboral** está teniendo sobre el empleo en Jaén. Tampoco podemos pasar por alto la necesidad de afrontar el necesario impulso que precisan los salarios que percibimos en Jaén. El contexto de ciclo inflacionista por el que estamos atravesando, con una interanual que se sitúa en el 10,5% y que supone una **pérdida de poder adquisitivo** para la clase trabajadora de más de 8 puntos si tenemos en cuenta que el CARL cifra en el 2,15% el Incremento Salarial Ponderado en su Informe de Negociación Colectiva de junio.

Por último, hacemos un llamamiento a los empresarios jiennenses y a las administraciones públicas con competencias en materia de **prevención de riesgos laborales** a, por un lado, cumplir estrictamente la normativa en materia de PRL y, por otro, a incrementar las labores de inspección, en un verano complicado por las altas temperaturas registradas con varias olas de calor soportadas.

El desempleo y la debilidad de nuestro mercado laboral continúan siendo males endémicos en la economía jiennense y, por tanto, uno de los mayores retos que debe afrontar el recién nombrado nuevo Ejecutivo andaluz.

UGT Jaén condena el asesinato de un vigilante de seguridad en Jaén, y denuncia la indefensión de estos trabajadores

Un vigilante de seguridad ha sido asesinado en nuestra Comunidad, por apuñalamiento, mientras realizaba su trabajo en un local de ocio en la localidad de Peal de Becerro (Jaén).

El sector de seguridad de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT Andalucía, condena este atentado que, no se hubiera producido, si la empresa hubiera adoptado todas las medidas de prevención de riesgos laborales, necesarias para este tipo de tareas.

Nuevamente se repiten las agresiones a los vigilantes, esta vez, con resultado de muerte por apuñalamiento, ¡que más tienen que sufrir los vigilantes para que se tomen las medidas necesarias para evitar todo tipo de agresiones!

Se pone de relieve la total desprotección de las personas trabajadoras en seguridad privada durante la prestación de sus funciones, circunstancias que se están produciendo en la mayoría de las Provincias de Andalucía.

Cada día vigilante de seguridad son agredidos en distintas instalaciones de la Comunidad de Andalucía, por el simple hecho de realizar sus funciones de seguridad. Esta situación insostenible en el tiempo se produce con la callada por respuesta por parte de clientes, usuarios y empresas de seguridad así como con la falta de atención del Ministerio de Interior como máximo garante de la seguridad privada en nuestro país. El modelo de seguridad privada en España queda compuesto cada vez en mayor grado por un tejido empresarial cuyo único objetivo es rentabilizar sus cuentas de resultados en un mercado donde clientes privados y administraciones públicas someten a la actividad a bajadas continuas de precios de adjudicación de servicios que posteriormente merman cualquier posibilidad de dotar a sus vigilantes de ninguna garantía de empleo y mucho menos de ningún tipo de medida de

autoprotección para el desempeño de su actividad laboral. Vigilantes que deben actuar en solitario en distintos servicios de pública concurrencia, vigilantes que están al desamparo en la protección de locales de ocio, jornadas maratonianas de trabajo, atrasos en el abono de las nóminas, incluso cierres de empresas dejando a miles de personas trabajadoras en la exclusión social cada vez son más frecuentes en una actividad complementaria a la seguridad pública y que debería estar implícitamente vinculada a la calidad de sus servicios y a un escrupuloso cumplimiento de las condiciones laborales, contrariamente se presenta como una actividad oportunista para un número importante de empresas desleales con el sector y para sus vigilantes que no es capaz de garantizar la seguridad de sus propios trabajadores y trabajadoras ni la de la ciudadanía que concurre habitualmente a lugares estratégicos en nuestra Comunidad. FeSMC UGT Andalucía, sigue insistiendo a las asociaciones empresariales a los clientes y al propio Ministerio, a través de Secretaria Estatal de Seguridad Privada y Auxiliares de FeSMC-UGT, en la necesidad de mejorar la autoprotección de los vigilantes de seguridad así como hacia una profunda modificación del modelo de seguridad privada instaurado en España.



Aceites Guadalentín recibe el Premio Emprendedores



En la noche del 25 de Julio y, dentro de la programación de las fiestas patronales, en la localidad de Pozo Alcón, tuvo lugar la entrega de la vigésima segunda edición del Premio Emprendedores a la empresa familiar Aceites Guadalentín S.L por su apuesta a la transformación de los residuos de la molturación de la aceituna y su conversión en energía limpia.

Al acto asistió nuestro secretario general, Manuel Salazar. Estos premios son entregados desde hace 22 años por la emisora de radio Cadena Dial Andalucía Este y el Ayuntamiento de Pozo Alcón.

Primera visita institucional de UGT al Ayuntamiento de Linares

El secretario general UGT Jaén, Manuel Salazar, junto al secretario general y el de organización de la FeSMC, Jesús Dueñas y Javier Lacarra, realizaron una visita institucional al Ayuntamiento de Linares donde mantuvieron una reunión de trabajo con su alcalde Javier Perales. Fue una toma de contacto inicial por ambas partes.

Se trataron los temas que últimamente preocupan a UGT y que recientemente fueron objeto de movilizaciones, como la situación de los trabajadores/as del parking Santa Margarita o la renovación de la flota de autobuses urbanos de Linares. También se trató el empleo y las relaciones laborales del Ayuntamiento con sus funcionarios/as y los trabajadores/as de empresas concesionarias.

Como era de esperar el sindicato se pone a disposición del alcalde para todo lo que podamos aportar y que sea bueno para Linares.



Ya ni las rebajas del sector textil ayudan a minimizar los efectos del descontrol de precios

La inflación interanual se dispara, crece otras 7 décimas e incluso supera la barrera de los 11 puntos (11,6%).

Según los datos oficiales publicados hoy por el INE, la economía jiennense inicia la segunda mitad del año con unos precios que se reducen apenas 6 décimas con respecto al nivel alcanzado en junio. El dato es de dos décimas superior al experimentado en Andalucía (-0,4%) y tres respecto al conjunto del Estado (-0,3%). Aún así, Jaén ve incrementada su tasa interanual hasta el 11,6%, cuatro décimas superior a la de Andalucía (11,2%) y 8 décimas más que la estatal (10,8%) y, lo que es mucho más preocupante, 7 décimas superior sobre la que se registrara el mes pasado (10,9%). Cada día que pasa sin nuevas y más contundentes medidas para el control de precios es un nuevo drama para unas familias trabajadoras que no pueden hacer la compra, aclimatar sus hogares en plenas olas de calor y que ahora ven también que ya, ni las rebajas son tan rebajas

Por grupos, Vivienda (2,5%), tras otro importante repunte en el precio de la luz, junto a Bebidas alcohólicas y tabaco (0,6%), son ahora los grupos con los incrementos de precios más destacados.

En sentido contrario, Vestido y calzado (-8,8%), aunque con unas rebajas mucho más moderadas que años atrás, y Transportes y Comunicaciones (ambos -2,0%), son los grupos que han abaratado sus precios respecto a junio en mayor medida.

En términos interanuales, como ya ocurriera los tres últimos meses, solo descienden los precios en el grupo Comunicaciones (-2,1%), elevando este descenso de manera considerable. En el lado opuesto, los mayores incrementos siguen siendo los de Vivienda (26,4%), Transporte (18,4%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,9%). Además, tanto Vivienda como Alimentos ven elevada, nuevamente, esta tasa interanual de inflación.

En definitiva, la inflación vuelve a ser tremendamente cruel con las economías domésticas y con unas unidades familiares trabajadoras incapaces de hacer frente a la situación actual. Por este motivo, a pesar del leve descenso de precios experimentado con respecto al mes pasado, tenemos que valorar muy negativamente los datos conocidos hoy en los que, sin duda, destaca que la interanual se dispare ya por encima del 11% en nuestra Provincia.

El Diálogo Social y la Participación Institucional son herramientas útiles para hacer frente a estos problemas de manera consensuada. Es evidente que tenemos que continuar profundizando en el desarrollo de la Negociación Colectiva para lograr mejorar dos cuestiones que no son dignas de una economía que aspira a ser moderna: los Incrementos Salariales Ponderados que incluyen nuestros convenios colectivos apenas si alcanzan el 2,15%, es decir, más de 9 puntos por debajo de la tasa interanual jiennense de inflación; menos de un 20% de los convenios colectivos que se firman, incluyen cláusulas de revisión salarial que salvaguarden el poder de compra de los salarios.

Desde UGT Jaén denunciaremos que, mientras los beneficios, ordinarios y extraordinarios, de las empresas no dejan de ampliarse, las familias trabajadoras jiennenses son más pobres. Por este motivo y para poner fin a esta alarmante injusticia social, apostamos por el desarrollo del Estado del Bienestar, por la generación de empleo de calidad y por la implementación de medidas fiscales tendentes a incrementar la progresividad de nuestro sistema impositivo. No solo vale crecer, sino que hay que hacerlo repartiendo más justamente la riqueza que generamos.



REAL DECRETO LEY 14/2022

El miércoles 10 de agosto entró en vigor las primeras medidas del nuevo plan de ahorro energético que contempla el Real Decreto-Ley 14/2022, de 1 de agosto. Una normativa que, entre otras disposiciones relata que edificios públicos y privados reprograman la temperatura de sus aires acondicionados, apaguen sus escaparates por la noche y con información del porqué de estos cambios.

En su artículo 29 se recoge la serie de medidas de eficiencia energética con las que se pretende ayudar a contar con edificios y negocios más confortables, con un consumo energética menor y así disponer de un sector productivo más competitivo y mejor preparado de cara al próximo invierno.

En este sentido, el RD-Ley apunta, que la climatización de espacios es uno de los ámbitos con mayor potencial de ahorro e introduce una serie de obligaciones, de forma temporal, hasta el 1 de noviembre de 2023 sobre edificios y locales sujetos a obligaciones de temperatura en el marco del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Concretamente, establece que se limitará la temperatura del aire, en los recintos calefactados a 19°C y en los refrigerados no será inferior a 27°C, manteniendo la humedad relativa entre el 30% y el 70%.

Estas temperaturas serán de aplicación, al interior de los establecimientos habitables que estén acondicionados, situados en los edificios y locales destinados a los siguientes usos: administrativo, comercial (tiendas, supermercados, grandes almacenes, centros comerciales), teatros, cines, auditorios, centros de congresos, salas de oposiciones, establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas, bares, restaurantes y cafeterías, estaciones de transporte y aeropuertos, quedando exentos centros sanitarios y hospitalarios y centros educativos.

La normativa indica, asimismo, que los umbrales de temperatura referidos anteriormente deberán ajustarse, en su caso, para cumplir con lo previsto en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Igualmente indica que aquellos recintos que justifiquen la necesidad de mantener condiciones ambientales especiales o dispongan de una normativa específica que así lo establezca no tendrán que cumplir dichas limitaciones de temperatura.

Ahora bien, el Anexo II del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, recoge que, en la medida de lo posible, las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para las personas trabajadoras y deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, entre otros.

Dicho Real Decreto regula las condiciones que deben cumplirse en los locales de traajo cerrados. Entres estas condiciones ambientales se encuentra la temperatura y establece que la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estaría comprendido entre 17 y 27 °C y la temperatura donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.

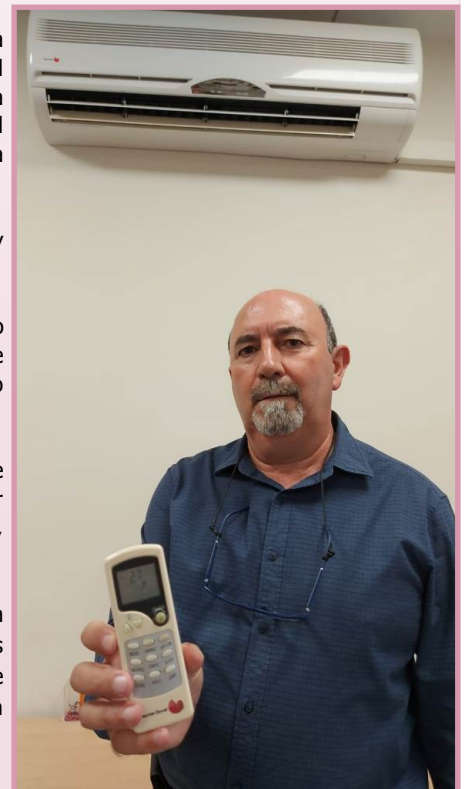
Por otro lado, la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que es una referencia a seguir en este ámbito establece que la temperatura óptima para locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20° C y los 24° C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23ª C y los 26°C.

Para el caso de actividades ligeras, los rangos de temperatura estarían entre los 21°C y 25°C para verano y los 16°C y 22°C para invierno.

Desde UGT Jaén consideramos acertado que el Real Decreto –Ley 14/2022, de 1 de agosto recoja la necesidad de cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril sobre la temperatura a la que se deben mantener los centros de trabajo para que no se convierta en un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

Recordamos que para los puestos de trabajo al aire libre o en lugares cerrados que alcancen temperaturas extremas, tener en cuenta las medidas preventivas de carácter organizativo, como por ejemplo, cambios de turno y de horarios, descansos periódicos, facilitar agua ...entre otras medidas.

Desde UGT Jaén solicitamos que se incremente la labor de la Inspección de Trabajo en la época estival y se dirija a evitar que se ponga en riesgo la salud de las personas trabajadoras por los efectos de las altas temperaturas, además reiteramos la necesidad de que se regule la temperatura máxima a la que se permite trabajar al aire libre y la duración de la exposición, ya que la normativa actual no la establece.



TALLER INFORMATIVO A TRABAJADORES/AS QUE ACUDEN A LA VENDIMIA FRANCESA

UGT FICA impartió un taller informativo a los trabajadores y las trabajadoras, en la localidad de Jódar (Jaén) que acuden a la vendimia francesa, al objeto de asesorarles sobre las condiciones laborales a la hora del desplazamiento al país vecino. Estos talleres están organizados por la UGT FICA en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



En el mismo intervinieron el secretario del Sector Agroalimentario de UGT FICA Andalucía, Emilio Terrón; el secretario de Organización de UGT FICA Jaén, Antonio Marcos; y el secretario del Sector Agroalimentario de UGT FICA, Jaén, Juan Jiménez, además de la secretaria de Política Social, Igualdad y Formación de UGT FICA Andalucía, Ana González.

A lo largo del taller, se informó de las condiciones laborales a las que tienen derecho las personas trabajadoras españolas que se desplazan a la vendimia en Francia.

La semana de 32 horas, clave para hacer frente a la automatización del trabajo

Reducir el tiempo de trabajo generaría mayor productividad, avances en la igualdad de género y mejoras en la salud y calidad de vida de las personas trabajadoras

A pesar de que la mayoría de la población española opine que la automatización va a generar más desempleo que nuevos puestos de trabajo - y de que siguen publicándose estudios que confirman tal percepción - UGT considera que no se está utilizando esta tendencia para exigir una reducción de la jornada de trabajo.

Según un estudio de finales de 2021 del Centro de Investigaciones Sociológicas, un 54% de la población española consideraba que la robótica y el software inteligente darán lugar a un aumento del paro en la próxima década. Percepción confirmada por otras investigaciones como la de la Fundación COTEC que señala que un 70% de la población considera que los actuales puestos de trabajo serían sustituidos por máquinas en los próximos 15 años.

Las personas trabajadoras asisten un desembarco masivo de tecnologías que realizan cada vez más tareas rutinarias y complejas, una tendencia que muchos organismos vienen cuantificando desde hace años, y que UGT recopiló en su estudio "Impacto de la automatización en el empleo en España".

Unos análisis que han sido sistemáticamente reafirmados con estudios posteriores, como los del Parlamento Europeo, el Foro Económico Mundial o la Universidad de Lausana que confirman que la automatización del empleo generará una fortísima dislocación de los mercados de trabajo, generando desempleo a corto plazo y un enorme aumento de la precariedad laboral.

Recualificación profesional y reducción de jornada

El sindicato mantiene que, además de los imprescindibles planes de recualificación profesional que tendrán que desplegarse entre toda nuestra fuerza de trabajo para hacer frente a este desafío, este generalizado proceso de automatización tendrá que revertir en una inaplazable reducción de la jornada de trabajo hasta las 32 hora semanales.

Esta reivindicación ofrece una solución a un mundo en el que la productividad se incrementa como consecuencia de los procesos de automatización y digitalización. Además, se presenta también como solución a la elevada tasa de desempleo estructural que mantenemos, muy por encima en serie histórica, de la media europea.

Por todo ello, UGT insiste en que la reducción de la jornada laboral se configura como una propuesta clave para hacer frente a los procesos de robotización, digitalización y automatización del trabajo, proporcionando una mayor productividad, avances en la igualdad de género y una mejor salud y calidad de vida de las personas trabajadoras.



394 personas han muerto en accidentes de trabajo en los seis primeros meses de 2022

UGT insiste en la necesidad de que el Gobierno actúe y acabe con este goteo incesante de muertes de personas trabajadoras, y por ello es imprescindible abrir una mesa de diálogo social en materia de siniestralidad laboral para acordar medidas urgentes

A través de esta mesa, se debe articular un Plan de choque contra la siniestralidad laboral de forma inmediata, en el que no pueden faltar acciones para mejorar la gestión preventiva de los riesgos psicosociales de origen laboral, ya que la primera causa de muerte por accidente de trabajo son los infartos y derrames cerebrales.

Según los datos avanzados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, correspondientes al primer semestre de 2022, se han producido 583.076 accidentes de trabajo, de los que 310.211 accidentes laborales han causado la baja laboral del trabajador (aumentando en un 18,2%) y 272.865 no han producido incapacidad temporal (aumento del 1,7%). Se confirma la tendencia de aumento de los accidentes con baja, iniciada en 2021 tras la vuelta a la actividad. Esto pone de relieve que la seguridad y salud en el trabajo se está dejando en un segundo plano en las empresas dado que no funcionan los mecanismos preventivos. En cuanto aumenta la actividad, aumenta la siniestralidad.

Es preocupante, también, el aumento del 20% de los accidentes laborales ocurridos en jornada de trabajo, así como el aumento de los accidentes mortales, 394 personas trabajadoras han muerto durante los seis primeros meses de 2022, 60 personas más que las fallecidas hasta junio de 2021. En todo ello, debemos destacar el aumento de los fallecimientos por infartos y derrames cerebrales (+17,8%), de las debidas a atrapamientos y aplastamientos (+34,1%) y de las muertes en accidente in itinere (+29,8%).

UGT ha solicitado al Ministerio de Trabajo y Economía Social una mejora en la Estadística de Accidentes de Trabajo para hacer un seguimiento más exhaustivo de los accidentes por golpes de calor debido a que los efectos del Cambio Climático cada vez son más evidentes. Durante el primer semestre de 2022 se produjeron 41 accidentes laborales, siendo uno de ellos grave.

Además, desde UGT se propone crear una figura a nivel estatal, similar al delegado y delegada de prevención territorial. Entre sus funciones se encontrarían hacer visitas a empresas y asesorar en materia de seguridad y salud en el trabajo en las pymes y micropymes donde no haya representación de las personas trabajadoras. Esta figura ayudaría a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Además, proponemos dotar a la Inspección de Trabajo de mayores recursos, tanto humanos como materiales, para vigilar y controlar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las muertes en carretera, la DGT ha atribuido un aumento ocasionado por las olas de calor. A este respecto, indicar que durante el primer semestre de 2022 se produjeron 103 muertes por accidentes laborales de tráfico de los que 38 ocurrieron durante la jornada laboral y 65 fueron in itinere.



¡Feliz 134º aniversario!

¡Viva la UGT!

Seguimos defendiendo aquellos valores de lucha transversal que representa a l@s trabajador@s.

La UGT es más relevante que nunca para combatir las injusticias, incorporando nuevos principios para estar a la vanguardia.



**LAS 12 PRIORIDADES
 DE UGT PARA
 EL FUTURO INMEDIATO**

1 Subir los salarios e impulsar la negociación colectiva

2 Controlar los **precios**

3 Limitar las **causas** y el precio del **despido**

4 Abrir la Mesa de **Diálogo Social de Salud Laboral**



5 Aumentar la **Inspección de Trabajo**



6 Avanzar en la **Igualdad de mujeres y hombres**

7 Avanzar en la **diversidad y derechos a todos los colectivos** con dificultades, LGTBI, por origen y capacidades diversas

8 Recuperar y continuar la **senda del pleno empleo**, sobre todo, de jóvenes



9 Avanzar hacia la semana de **32 horas laborales**



10 Consolidar la **Formación Profesional Dual**

11 Asegurar la **transición ecológica** de la economía y el reequilibrio territorial

12 Hacer el **Estatuto de las personas trabajadoras** del Siglo XXI



¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

Unión General de Trabajadores de Jaén

FICA UGT JAEN

Tlf: 953 275 505

jaen@fica.ugt.org

FeSMC UGT JAEN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455

jaen@fesmcugt.org

FeSP UGT JAEN

Tlf: 953 254 712

fespugtjaen@fespjaen.es

UJP UGT JAEN

Tlf: 953 962 832

ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAEN

Tlf: 953 270 728

upajaen@upa.es

UPTA UGT JAEN

Tlf: 953 230 812

jaen@upta-andalucia.org

UGT Jaén
Paseo de la Estación.,30, 3º
Teléfonos: 953252221/2
union@jaen.ugt.org
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>
Blogger: [empleougjtjaen](http://empleougjtjaen.blogspot.com)
Facebook: UGT JAEN
Twitter: @jaen_ugt
Instagram: UGT JAEN

DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

SEGUROS

ATLANTIS
Paseo de la Estación, 30, 3º Pta.
Tlf: 953 99 05 99
alfonso.rodriguezpriego@atlantisgrupo.es

HOGAR

Jafisur
Aires Acondicionados.
C/ Antonio Machado, 15. Jaén
Tlf: 953 22 32 93

MOAR Servicios Integrales
Limpiezas y Multiservicios
C/ Las Novias, 14. Jaén
Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya

Andalucía Confort, S.L.
Electrodomésticos
C/ Beas de Segura, 16 Parc. 7 Polig. Olivares
Tlf: 953 24 99 89
E-mail: aconfort@euronics.es

Construcciones y Reformas Rivilla
Tlf: 957 670 016 / 953 08 98 15

Taller ReparAuto Olivares
Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5
Tlf: 953 10 00 18/ 60 1 0 18 810

SERVICIOS DE SALUD

Clinicas Cleardent
Avd. Eduardo García Maroto, 2 Entreplanta. Jaén
Tlf: 953 22 53 34
Centros: Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengibar y Alcalá la Real.

Clinica Dental Olident
C/ Navas de Tolosa, 5, 1º
Tlf: 953 28 02 48

Clinica Medico dental SM
Avd. de Linares, 4. Úbeda
Tfn: 953 75 49 44
Pasaje Cardenas/ Benavides, 3 Bajo Baeza
Tlf: 953 74 47 30 / 953 28 02 48

Clinica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso.
C/ Santo Reino, 4, 5ºc. Jaén
Tlf: 953 27 50 04 / 609 545 238

Clinica Dental Dra. Silvia Hernández López
C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén)
Tlf: 953 65 65 90 / 631 430 030

Clinica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos
C/ Arquitecto Berges, 13
Tlf: 953 08 33 11

Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P.
C/ Sefarad, 30, Bajo
Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos.
Tlf: 953 22 48 40

Centro Psicosalud Oliva
Psicología, Logopedia y Mediación
Juan Molina Hernández
Manuel Fernández Pérez
C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén)
C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda)
C/ Norte, 45 (Mar molejo)
Tlf: 639 368 136 / 686 513 876

Psicólogo y Psicoanalista
Manuel Carrascos a Alba
Www.psicologomanuelcarrascos.es
Plz. Constitución, 12 Jaén
Tlf: 953 25 26 73

Centro médico psicotónicos
Psico medical del Sur
Plz. Jaén por la Paz, nº4. Entreplanta (Frente a Renfe)
Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804

Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Haloñ Asís
Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1
Edificio Asuan Trade Center
Tlf: 696 24 21 18

PSICOJAEN
Centro de Psicología y Logopedia
Centro de Reconocimiento Médico
C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 BID, 1º A, Jaén
Tlf: 953270738/953088523/663887665
info@centropsicologiapsicojaen.es

Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios
C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén
Tlf: 680 163 204
marianjp@yahoo.es

Clinicas Beiman Jaén
Ctra. De Madrid nº 23 Jaén
Tlf: 953 33 20 22
jaen@clinicabeiman.com

Multiópticas Lucena
Plaza de Los Jardillos, 11. Jaén.
Tlf: 953 26 11 26

Ópticas Roda
C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2.
Jaén. Tlf: 953 24 06 49 / 953 26 80 51

Clinica Oftalmológica TECNOVISIÓN
C/ San Antonio, s/n
Pilar Úbeda 608 941 460
Ofertas afiliados/as y familiares.

General Óptica
C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700
Avd. Andalucía, 6 Jaén
Tlf: 953 29 15 52

Clinica Vivanta
C/ Navas de Tolosa Esquina Plaza Libertad, 4
Tlf: 953 29 54 74

Centro de Estética Depilaser
C/ Maestro Bartolomé, 14
Tlf: 651 703 554

FORMACIÓN

Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela)
Paseo de España
23009 Jaén
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 28 02 26

Formación Vial CITY
Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas
Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén)
"Puerta Barrera"
Tlf: 953 89 13 62

Autoescuela Amate
C/ Tablerón, 3 Jaén
Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227

JD Oposiciones de Justicia
www.jdoposicionesdejjusticia.es
1 mes gratis con material incluido

Academia CECA
Avd. de Madrid, 72 (Jaén)
Tlf: 953 255 850 / 671 373 635

Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones
<https://www.fespugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050>

Kursalia-Consultoría y Formación
Marta García- Dpto. Recursos Humanos
C/ Porcuna S/N (Torredelcampo)
mgarcia@kursalia.com
Tlf: 699 223 413 / 953 07 30 14

Centro Británico
Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén)
Tlf: 953 22 21 08

Luis Vera Oposiciones, S.L.
Centros Úbeda, Linares y Jaén.

Asociación para la Formación y la Educación Acma
C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo)
Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones
Tlf: 953 58 83 66
info@formacionacma.com

Maude Linares S.C.A. CM Formación
C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1
23700 Linares
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 60 11 00 / 953 33 30 30

Grupo Mya
Avd. Iberoamérica, 11
23680 Alcalá la Real
Dtos. Según la Acción Formativa

Grupo Integral de Formación- aif
Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 74 70 39

Meru Formación, S.L.
Www.opositae.com
Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén)
Tlf: 680 838 559

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Agencia de Viajes Celtiberia
Avd. de Andalucía, 20 Bajo
Tlf: 953 25 65 00

Alojamiento Rural "EL PONTÓN"
Tlf: 686 27 1 011
miguelecuadros@yahoo.es
Avd. de la Democracia (Pontones)
<http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/>

Hotel Rural Puerto Mágina
En Torres.
www.puertomajina.com/
Tlf: 953 36 31 92

SERVICIOS VARIOS

Grupo IBERO
Paseo de la Estación n 5 - 4º dcha Jaén
E-mail: info@grupobero.es

Estaciones de Servicios REPSOL. App W ylet

AOVE Premium Olibaeza. El Alcázar
Ctra. De libros S/N Baeza (Jaén)
Tlf: 953740311
alcazar@olibaeza.com